

Términos de referencia

REVISION DE MEDIO TÉRMINO

Proyecto 00077678: Incorporación de la Gestión de la Biodiversidad en Actividades de Pesca y Turismo en los Ecosistemas Costeros/Marinos (PIMS N° 3996).

CONTENIDO

Siglas y acrónimos	2
I. Introducción	3
II. El Proyecto a evaluar	3
III. Contexto	5
IV. Objetivo de La evaluacion	7
V. Enfoque y Método de la evaluación.....	7
VI. Alcance	8
Unidad de Análisis	8
Alcance Temporal.....	8
Criterios y calificaciones de la evaluación	8
Financiación/cofinanciación del proyecto	10
Integracion y temas transversales	10
Impacto.....	11
Conclusiones, recomendaciones y lecciones	11
VII. Arreglos para la implementacion	11
VIII. Plazo de la evaluación	12
IX. Productos.....	12
X. Perfil profesional	13
XI. Ética del evaluador	13
XII. Modalidades y especificaciones de pago	13
XIII. Presentación de Ofertas	14
ANEXO A: Marco de Resultados (marco lógico).....	15
Anexo B: Lista de documentos a revisar	21
ANEXO C: Preguntas de evaluación.....	22
ANEXO D: Escalas de calificaciones	26
ANEXO E: Formulario de acuerdo Y Código de conducta del evaluador de la MTR.....	27
ANEXO F: Plantilla del informe de revision de medio término	29
ANEXO G: Formulario de autorización del informe de evaluación	31

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ADESCOIN	Asociación de Desarrollo Comunal Indígena Nahuat
AECID	Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo
ATR	Asesor técnico regional
BD	Biodiversidad
CO	(en inglés) Oficina de país
CDT	Comités de Desarrollo Turístico
CENDEPESCA	Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura.
CONAPESCA	Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura
CORSATUR	Corporación Salvadoreña de Turismo
EA	(en inglés) – Agencia de ejecución
EAE	Evaluación Ambiental Estratégica
ERC	(en inglés) Centro de Recursos de Evaluación
FIAES	Fondo de la Iniciativa para las Américas El Salvador
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEF	(en inglés) Fondo para el Medio Ambiente Mundial
IA	(en inglés) – Agencia de implementación
IVA	Impuesto al valor agregado
I&E	Implementación y ejecución
LAC	(en inglés) países de Latinoamérica.
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MCC	(en inglés) Corporación Reto del Milenio
MITUR	Ministerio de Turismo
MTR	(en inglés) Revisión de medio término
OPF	(en inglés) Punto focal operacional
PIF	(en inglés) Formulario de identificación de proyecto
PIR	(en inglés) Informe de implementación de proyecto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPG	(en inglés) Subvención para la preparación del proyecto
PT	(en inglés) equipo del proyecto
RTS	Red de turismo sostenible
SyE	Seguimiento y evaluación

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las políticas y los procedimientos para el seguimiento y evaluación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM o GEF), por sus siglas en inglés), todos los proyectos *full size* apoyados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una Revisión de Medio Término (MTR, por sus siglas en inglés) en el punto intermedio de la vigencia del proyecto. Este documento establece los términos de referencia para llevar a cabo una revisión de medio término del *Proyecto 00077678: Incorporación de la Gestión de la Biodiversidad en Actividades de Pesca y Turismo en los Ecosistemas Costeros/Marinos* (PIMS N° 3996). Dicho proyecto es ejecutado por el Gobierno de El Salvador a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN).

Con la MTR se busca mejorar la ejecución y desempeño del proyecto y generar conocimiento a partir de la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas. Las conclusiones y recomendaciones generadas por la MTR estarán dirigidas principalmente al FMAM, el PNUD, el Ministerio de Medio Ambiente, los socios del proyecto y partes interesadas, y serán utilizadas para identificar mejoras en la implementación del proyecto. En particular, la revisión apoyará al FMAM en la toma de decisiones sobre las modificaciones a introducir en el Proyecto. También contribuirá a la evaluación general de los resultados apoyados por el FMAM y el PNUD.

II. EL PROYECTO A EVALUAR

A pesar de su pequeño tamaño y su alta densidad poblacional, El Salvador se encuentra dentro de la zona interactiva de la biodiversidad de Mesoamérica y contribuye significativamente a la biodiversidad (BD) con una amplia gama de especies y ecosistemas de importancia regional y global. Doscientas especies de flora y fauna se reproducen cerca de las orillas de las zonas marinas y costeras, de las cuales, 70 están amenazadas o en peligro de extinción (particularmente se concentran alrededor de los estuarios).

A pesar de contar con un marco jurídico amplio para la conservación y gestión del medio ambiente, en el país la diversidad biológica costera y marina sigue siendo amenazada por una serie de presiones, entre ellas, las más significativas son la pesca artesanal e industrial, el crecimiento urbano y rural, turístico desordenado, entre otras.

Se estima que en el largo plazo estas amenazas podrían revertirse al aplicar prácticas económicamente viables que favorezcan la conservación de la biodiversidad por parte de los operadores de turismo y pesca. La aplicación de estas prácticas debería gobernarse por medidas y regulaciones adaptadas a las necesidades y condiciones de los usuarios en el radio de acción de la producción, y respaldarse por un entorno favorable de políticas e incentivos medioambientales.

El proyecto “Incorporación de la Gestión de la Biodiversidad en Actividades de las Pesquerías y el Turismo llevadas a cabo en los Ecosistemas Costeros Marinos” se diseñó para proporcionar mejoras significativas en el estado de conservación de la Biodiversidad de importancia mundial, en las áreas costeras y marinas del país, mediante el desarrollo de un entorno propicio y la creación de capacidades a nivel institucional e individual para la integración de las consideraciones de Biodiversidad en los sectores pesquero y turístico. El área de impacto global del proyecto es toda la zona costera marina, que incluye un total de 32 municipios costeros y las correspondientes áreas marinas.

El objetivo del proyecto es promover enfoques intersectoriales para la conservación de la Biodiversidad en los sectores de turismo y pesca. El Proyecto prevé los siguientes resultados principales:

Resultado 1: Las políticas y reglamentos de los sectores turismo y pesca apoyan formas de producción que son compatibles con la sostenibilidad de los recursos y la conservación de la biodiversidad.

Resultado 2: Los productores tienen la capacidad y la motivación para operar de conformidad con los principios de la sostenibilidad de los recursos y la conservación de la biodiversidad.

Resultado 3: Las instituciones nacionales y locales tienen la capacidad para apoyar eficazmente la incorporación de las consideraciones de la biodiversidad en la gestión de la zona costera y marina.

El proyecto incorpora un enfoque diferenciado en los niveles global, nacional y local. El área de impacto global del proyecto es toda la costa/zona marina de El Salvador, que incluye un total de 32 municipios costeros y las correspondientes áreas marinas. En el nivel nacional, el proyecto contribuye a garantizar que la existencia de una política global favorable jurídica y el marco institucional en el conjunto de la zona. En el nivel local, participan representantes de las autoridades municipales y de organizaciones de productores de los 32 municipios en iniciativas de capacitación en actividades productivas amigables con la BD y planificación de uso de recursos y gestión comunitaria de los recursos naturales; estas personas constituyen el grupo receptor objetivo principal para replicar actividades desarrolladas a nivel local. Se ha seleccionado un sub-conjunto de 18 municipios que reciben atención dedicada y específica en cuanto al fortalecimiento de las capacidades técnicas, financieras y operativas de sus autoridades municipales y de sus organizaciones de productores. Las actividades de campo más concretas del proyecto se concentran en una zona piloto con base en los alrededores de Los Cóbano, en la costa en el occidente del país.

Área de impacto y beneficiarios

Municipios	Organizaciones de Productores
<ul style="list-style-type: none"> • Acajutla, • San Francisco Menéndez • San Luis La Herradura, • Jiquilisco, • San Dionisio • Puerto El Triunfo • Chirilagua • Intipucá • Conchagua • Meanguera del Golfo 	<ul style="list-style-type: none"> • Acajutla: Acaxual Tour, Los Cóbano Tour, CDT Acajutla, CDT Metalío, CDT Los Cóbano: Cooperativa Pesquera de Los Cóbano. • Jiquilisco: ADESCOIN (Isla de Méndez)

CUADRO SINÓPTICO DEL PROYECTO

Título del proyecto:	Incorporación de la Gestión de la Biodiversidad en Actividades de Pesca y Turismo en los Ecosistemas Costeros/Marinos			
Identificación del proyecto del FMAM:	3996		<i>al momento de aprobación (millones de USD)</i>	<i>al momento de finalización (millones de USD)</i>
Identificación del proyecto del PNUD:	00077678	Financiación del FMAM:	2,354,545.00	N/A
País:	El Salvador	IA y EA propia:	N/A	N/A
Región:	LAC	Gobierno:	MITUR 2,500,00.00 MARN 554,468.00	N/A
Área de interés:	Biodiversidad	Otro:	AECID 497,347.00 FIAES 3,000,000.00 PNUD 12,625.00	N/A
Programa operativo:	GEF 4; SO2, SP4 y SP5	Cofinanciación total:	6,551,815.00	N/A
Organismo de Ejecución:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)	Gasto total del proyecto:	8,906,360.00	N/A
Otros socios involucrados:	Ministerio de Turismo (MITUR) CENDEPESCA	Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):	Mayo 2011	
		Fecha de cierre (Operativo):	Propuesto: Agosto 2014	Real: N/A

III. CONTEXTO

En El Salvador se han llevado a cabo importantes avances hacia la conservación de la biodiversidad, entre los que destacan los esfuerzos de consolidación del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Estos esfuerzos comprenden la implementación de un nuevo modelo de gestión integrada desde local y regional; la identificación de áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y ecosistemas, terrestres, marinos y de aguas continentales; la protección de las zonas más amenazadas o de gran valor; el establecimiento de corredores ecológicos; la implementación de esquemas de gobernanza ambiental e integración de los actores locales, entre otros.

A pesar de estos avances, el país sigue enfrentando importantes desafíos, entre los que se cuenta la fuerte amenaza a ecosistemas de gran valor como manglares, humedales y cafetales; la variabilidad climática; la degradación ambiental; el estado crítico del recurso hídrico y el saneamiento ambiental.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), las cinco principales presiones sobre la biodiversidad en el país (degradación de la tierra, cambio climático, contaminación, uso no sostenible de la biodiversidad y especies exóticas invasoras) presenta una tendencia ascendente.

La Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) realizada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, da cuenta de las condiciones ambientales y socioeconómicas existentes en la franja costero-marina, misma de influencia del proyecto. Este estudio señala que el país pasó de tener unas 100,000 hectáreas de manglar en los años cincuenta a unas 40,000 en la actualidad: 38,534 poco intervenidas y unas 2,000 afectadas por azolvamiento o deforestación. La pérdida y degradación del bosque salado estuvo causada principalmente por el incremento desordenado y no planificado de salineras y camarónicas dentro de los manglares; la contaminación por el escurrimiento de agroquímicos desde fincas aledañas, desechos sólidos, vertidos domésticos e industriales; la erosión debido a prácticas agrícolas y pecuarias insostenibles en las partes altas y medias de las cuencas que provocan el azolvamiento de esteros y bahías; la tala indiscriminada y conversión de bosque salado a tierras agrícolas; la expansión de asentamientos humanos; y el desarrollo de proyectos urbanísticos y turísticos. A su vez, la concentración de actividad turística en determinadas áreas, especialmente en la costa, está aumentando las condiciones de degradación ambiental (residuos sólidos, aguas negras, azolvamiento) y la vulnerabilidad y riesgo de sus pobladores frente a fenómenos naturales y cambio climático.

Para detener la pérdida de la biodiversidad, el país está haciendo esfuerzos para lograr la integración de la biodiversidad en políticas más amplias, estrategias y programas.

En línea con las apuestas estratégicas del Gobierno trazadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo (2010-2014), se han producido avances significativos en el proceso de revertir la degradación ambiental. Entre ellos está la promulgación de la Política Nacional de Medio Ambiente vigente desde el año 2012. Más recientemente, en junio de 2013, fue lanzada la Estrategia Nacional en la que se consignan orientaciones alrededor de cuatro áreas para concretizar las metas trazadas en la política. Una de dichas áreas de la estrategia es la Biodiversidad.

La Estrategia Nacional de Biodiversidad ofrece un marco para la definición de planes articulados a partir de tres ejes: integración de la biodiversidad en la economía, restauración y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad para la gente.

Por su parte, el Ministerio de Turismo lidera desde el año anterior, la actualización de la Política Nacional de Turismo sobre la base de criterios de sostenibilidad y sustentabilidad para incidir en el desarrollo local y nacional. Con un amplio proceso de consulta, se ha buscado asegurar que la política sea un instrumento que contribuya efectivamente al desarrollo del turismo e incida en los grandes retos del país.

En el año 2011, la Corporación del Reto del Milenio (MCC) seleccionó por segunda vez a El Salvador para ser receptor de los Fondos del Milenio. La inversión de unos \$277 millones estaría destinada a la ejecución de proyectos para el desarrollo de la zona marino-costera del país. Pese a que se preveía que esta iniciativa arrancararía en el 2012, su aprobación final por el Congreso de Los Estados Unidos está sujeta a que El Salvador progrese en las reformas que la MCC considera necesarias para mejorar el clima de inversión y fortalecer el Estado de derecho.

IV. OBJETIVO DE LA EVALUACION

La evaluación tiene por objetivo conducir la revisión de medio término del Proyecto “Incorporación de la Gestión de la Biodiversidad en Actividades de Pesca y Turismo en los Ecosistemas Costeros/Marinos” a fin de examinar la relevancia, eficiencia y eficacia y potencial de sostenibilidad del proyecto, dado el contexto reciente del país. La revisión extraerá las lecciones que apoyen el aprendizaje y mejora del proyecto así como las buenas prácticas que puedan ser replicables.

Son objetivos específicos:

- Evaluar el estado del proyecto y los desafíos que enfrenta para alcanzar los resultados esperados.
- Identificar acciones correctivas para asegurar que el proyecto está en camino de lograr los efectos e impacto esperados.

V. ENFOQUE Y MÉTODO DE LA EVALUACIÓN

La revisión de medio término seguirá el enfoque y método general¹ para realizar evaluaciones finales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se espera que el evaluador enmarque el trabajo de la revisión de medio término utilizando los criterios de **relevancia, efectividad, eficiencia, potencial de sostenibilidad**, según se define y explica en la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. El [Anexo C](#) incluye una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios. Estas preguntas deberán orientar la recolección de información. En función de abarcar efectivamente los aspectos de análisis del proyecto, se espera que la persona evaluadora modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

El informe inicial constituye la guía para la realización de la evaluación. Este contendrá el enfoque, los aspectos claves del programa/proyecto en evaluación, la disponibilidad de información y documentación, los actores involucrados, las variables de contexto que afectan el desarrollo de la evaluación y el diseño técnico de la evaluación.

La recopilación de datos tendrá lugar una vez aprobado el informe inicial.

El análisis de los datos comprenderá una síntesis e integración de los hallazgos en función de los criterios y las preguntas de evaluación fundamentados en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el evaluador siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular el Centro de Coordinación de las Operaciones del FMAM, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave.

¹ Para obtener más información sobre los métodos de evaluación, consulte [el Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo](#), Capítulo 7, pág. 163

VI. ALCANCE

UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis o el objeto de estudio de esta revisión de medio término es el proyecto, es decir, el conjunto de componentes, resultados, productos, actividades y modelo de gestión detallados en el documento de proyecto, y las modificaciones y cambios relacionados hechos durante la implementación.

ALCANCE TEMPORAL.

La base temporal para la evaluación corresponde al período 2011 – a la fecha.

CRITERIOS Y CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una revisión de medio término del desempeño del proyecto, tomando como base lo establecido en el Marco de resultados ([Anexo A](#)), el que incluye los indicadores de desempeño e impacto para la implementación del proyecto junto con los medios de verificación correspondientes. La revisión cubrirá al menos los criterios de: **relevancia, efectividad, eficiencia y potencial de sostenibilidad**. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de desempeño. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el [Anexo D](#) de los TdR.

Calificación del rendimiento del proyecto			
1. Seguimiento y Evaluación	calificación	2. Ejecución de los IA y EA:	calificación
Diseño de entrada de SyE		Calidad de aplicación del PNUD	
Ejecución del plan de SyE		Calidad de ejecución: organismo de ejecución	
Calidad general de SyE		Calidad general de aplicación y ejecución	
3. Evaluación de los resultados	calificación	4. Sostenibilidad	calificación
Relevancia		Recursos financieros:	
Efectividad		Socio-políticos:	
Eficiencia		Marco institucional y gobernanza:	
Calificación general de los resultados (productos) del proyecto		Ambiental:	
		Probabilidad general de sostenibilidad:	

NIVELES DE ANÁLISIS

La revisión considerará los siguientes niveles de análisis:

- a) **Diseño:** En este nivel de análisis se evaluará la coherencia y relevancia del diseño del proyecto en cuanto a: la claridad y razonabilidad de sus objetivos, resultados esperados y recursos; su correspondencia con las prioridades nacionales, el marco de resultados del PNUD y las prioridades globales ambientales; las capacidades de los socios participantes y los arreglos para la gestión; los riesgos y los supuestos implícitos y la calidad del diseño del plan para el seguimiento y la evaluación.

- b) **Implementación:** en este nivel de análisis se revisará el estado de la implementación; la calidad técnica y relevancia de los productos obtenidos y actividades completadas con respecto al modelo lógico; la eficiencia en el uso de recursos del FMAM y contrapartida; la eficacia y sostenibilidad del modelo de gestión, de los procedimientos y mecanismos institucionales. Sobre este último aspecto, se deberá evidenciar la calidad de la implementación de cada uno de los socios participantes y del rol del PNUD en el apoyo al proyecto. En este nivel de análisis se identificarán factores de éxito o limitaciones existentes en su implementación. Especial consideración deberá ponerse sobre la valoración de la implementación del plan de monitoreo y evaluación de los progresos y gestión de los riesgos.
- c) **Resultados.** Se deberá identificar en qué medida los procesos y productos del proyecto han contribuido, o tienen potencial de contribuir, razonablemente a los resultados, efectos e impactos planificados.

ALCANCE GEOGRÁFICO.

Se espera que el evaluador realice una misión de campo como mínimo a la zona piloto (Los Cóbano) y municipios que reciben atención dedicada, incluidos los siguientes sitios del proyecto:

Cantón Acajutla
 Cantón Los Cóbano
 Cantón Metalío
 Municipio de Acajutla.

Las entrevistas se llevarán a cabo con las siguientes organizaciones e individuos como mínimo:

Institución	Nombre/Cargo
Ministerio de Medio Ambiente -MARN	Herman Rosa Chavez, Ministro Lina Pohl, Viceministra Jorge Quezada, Asesor del Despacho Salvador Nieto, Asesor del Despacho Esteban Umaña, Enlace de turismo Noris Ramírez, Enlace institucional Verónica Navascuez, Enlace de pesca Saúl Carrillo, Coordinador del Proyecto
Ministerio de Turismo- MITUR	José Napoleón Duarte Durán, Ministro Marta Cristina Morales, Enlace
CENDEPESCA	Gustavo Portillo, Director
PNUD	Stefano Pettinato, Representante Residente Adjunto Carolina Dreikorn, Coordinadora del Area de Desarrollo Sostenible Carlos Noguera, Oficial de Programa Silvia Guzmán, Punto focal de evaluación
Alcaldía de Acajutla	Darío Guadrón, Alcalde
Participantes	Ana María Vasquez, ADESCOSAM Henry Javier Gómez Ortiz, Los Cóbano Tours

	Ana Cecilia Hernandez, Presidenta del Comité de Turismo de los Cóbano Amílcar Guerrero, Presidente Cooperativa de Pescadores
--	---

La persona evaluadora podrá ampliar el número de personas u entrevistadas, según los requerimientos de triangulación de los hallazgos preliminares.

La persona evaluadora revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos el IAP/IEP anual y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que la persona evaluadora considere útil para esta evaluación con base empírica. En el [Anexo B](#) de los "TdR" de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará a la persona evaluadora para el examen.

FINANCIACIÓN/COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La revisión de medio término valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. La persona evaluadora recibirá asistencia de la Oficina en el País (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de revisión intermedia.

Cofinanciación (tipo/fuente)	Financiación propia del PNUD (millones de USD)		Gobierno (millones de USD)		Organismo asociado (millones de USD)		Total (millones de USD)	
	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real	Real	Real
Subvenciones								
Préstamos/concesiones								
<ul style="list-style-type: none"> • Ayuda en especie 								
<ul style="list-style-type: none"> • Otro 								
Totales								

INTEGRACION Y TEMAS TRANSVERSALES

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La revisión de medio término valorará, en todos los niveles de análisis, el grado en que el proyecto se integró con

otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y la igualdad de género².

IMPACTO

La persona evaluadora valorará el grado en que el proyecto está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar incluyen: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en la tensión de los sistemas ecológicos, y/o c) el logro de estos impactos.³

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

El informe de revisión de medio término debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de **conclusiones, recomendaciones y lecciones**. En esta sección se deberá poner especial atención a aquellas conclusiones y recomendaciones que sirvan a los objetivos de la revisión de medio término.

VII. ARREGLOS PARA LA IMPLEMENTACION

La responsabilidad principal para gestionar esta revisión radica en la Oficina de País del PNUD en El Salvador. El PNUD contratará a la persona evaluadora y asegurará el suministro oportuno de viáticos y arreglos de viaje dentro del país.

La persona evaluadora reportará directamente al Representante Residente Adjunto del PNUD El Salvador. El punto focal de Monitoreo y Evaluación del PNUD será la contraparte de la evaluación y, junto con el equipo del PNUD del área de Desarrollo Sostenible, darán seguimiento a todo el proceso.

El Grupo de Referencia de la evaluación proveerá asesoría al proceso de la evaluación a fin de asegurar la calidad de todo el proceso, la relevancia y propiedad de la metodología aplicada, y que los hallazgos y conclusiones se basan en la evidencia.

El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con la persona evaluadora para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

La persona evaluadora tendrá la responsabilidad sobre la conducción de la evaluación, así como de la calidad y presentación oportuna de los informes al PNUD.

La persona evaluadora deberá proveerse por sí mismo los recursos de oficina y equipo para completar el trabajo en tiempo y forma.

La persona evaluadora deberá asegurar que cuenta con todos los recursos para cumplir la tarea a su propio costo. Un desglose de dichos costos deberá ser proporcionado en la oferta económica. El PNUD proporcionará adicionalmente los costos de logística de las reuniones de presentación de los hallazgos preliminares y del informe final.

² La igualdad de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de hombres y mujeres, niños y niñas. Implica que se tienen en cuenta los intereses, necesidades y prioridades tanto de hombre como mujeres, reconociendo la diversidad entre los diferentes grupos. UNEG 2011.

³ Una medida útil para medir el impacto del avance realizado es el método del Manual para la Revisión de Efectos Directos a Impactos (RoTI, por sus siglas en inglés) elaborado por la Oficina de Evaluación del FMAM: [ROTI Handbook 2009](#)

VIII. PLAZO DE LA EVALUACIÓN

Se estima una inversión de 20 días/persona para completar las revisiones distribuidos en un plazo total 40 días de acuerdo con el siguiente plan:

Actividad	Período	Fecha de finalización*
Preparación	2 días	12 de Febrero de 2014
Misión de revisión intermedia	5 días	28 de Febrero de 2014
Borrador del informe de revisión intermedia	10 días	14 de Marzo de 2014
Informe final	2 días	21 de Marzo de 2014

*Las fechas incluyen el periodo previsto para las partes interesadas puedan formular observaciones y recomendaciones a los productos de la evaluación, bajo la premisa de que estas son atendidas dentro de plazos razonables.

IX. PRODUCTOS

Se espera que el evaluador o la evaluadora presente los siguientes productos:

Resultado final	Contenido	Período	Responsabilidades
Informe inicial	El evaluador proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	Dentro de la primera semana de iniciada la revisión.	Al punto focal de evaluación de la oficina del PNUD
Presentación	Resultados iniciales	Al término de la misión de evaluación	A la gerencia del proyecto, Oficina del PNUD
Borrador del informe final	Informe completo, (según Anexo F) con anexos	Dentro del plazo de 10 días después de concluida la misión de evaluación	Enviado a la Oficina del PNUD, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM.
Presentación	Informe borrador (hallazgos, conclusiones recomendaciones y lecciones aprendidas.	Dentro de los siguientes 5 días después de recibido el borrador del informe.	A la gerencia del proyecto, Oficina del PNUD y socios.
Informe final*	Informe revisado	Dentro del plazo de 1 semana después haber recibido los comentarios del PNUD sobre el borrador	Enviado a la Oficina del PNUD para cargarlo al ERC .
Informe final traducido al inglés	Informe aprobado en inglés	Dentro del plazo de 1 semana después de que el informe final haya sido aprobado.	Enviado a la OP para revisión del FMAM.

*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un “registro de auditoría, donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

X. PERFIL PROFESIONAL

El equipo de evaluación estará compuesto por 1 evaluador nacional o internacional. La persona evaluadora deberá tener experiencia previa en evaluación de proyectos similares. Es una ventaja contar con experiencia en proyectos financiados por el FMAM. El evaluador seleccionado no debe haber participado en la preparación o ejecución del proyecto ni deberá tener ningún conflicto de intereses con las actividades relacionadas al proyecto.

La persona evaluadora deberá reunir las siguientes calificaciones:

- Grado académico en ciencias ambientales, ciencias sociales o equivalentes
- Experiencia previa en el uso de métodos cualitativos y cuantitativos para la evaluación de proyectos y programas y aplicación de la metodología del marco lógico.
- Experiencia profesional relevante y reciente de 5 años como mínimo en el diseño, implementación, monitoreo y/o evaluación de proyectos, preferiblemente en la región latinoamericana.
- Experiencia comprobada como líder de equipo o responsable principal en la conducción de un mínimo de tres evaluaciones externas recientes (últimos 5 años), en el área relevante de interés, preferiblemente comisionadas por el PNUD y/o el FMAM.
- Conocimiento técnico sobre las áreas de interés: biodiversidad y sectores productivos. Será una ventaja contar con conocimiento en la aplicación de enfoques de género y derechos humanos.
- Habilidades de comunicación
- Capacidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos cortos
- Dominio del idioma español e inglés (oral y escrito).

XI. ÉTICA DEL EVALUADOR

La persona evaluadora asumirá los más altos niveles éticos y deberán firmar un Código de conducta (Anexo E) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las '[Directrices éticas para evaluaciones](#)' del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

XII. MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

%	Hito
30%	Después de la entrega y aprobación del informe inicial
40%	Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación y la presentación del informe borrador.
30%	Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación en español e inglés.

Toda persona evaluadora residente en el país deberá estar registrado/a como contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes y a la Prestación de Servicios (IVA); por lo que deberá emitir

facturas de consumidor final, a nombre del PNUD proyecto 00077678 “Biodiversidad, Pesca y Turismo”, por los pagos efectuados en virtud del contrato.

XIII. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los candidatos deben completar la solicitud en línea en (indique el sitio, como <http://jobs.undp.org>, etc.) hasta el (fecha), adjuntando una carta de interés en la que explica las calificaciones y características que posee para llevar a cabo la consultoría con éxito. Se les solicita a los y las oferentes individuales que presenten las solicitudes junto con sus currículos para estos puestos. La solicitud debe ir acompañada de un currículo actual y completo en español, donde se indique un correo electrónico y un teléfono de contacto. Los candidatos deberán presentar una muestra de un trabajo anterior relevante, al menos dos datos de contacto para referencias recientes de trabajo y una oferta económica detallada que indique el costo de la consultoría (incluidos honorarios y otros gastos diarios, viáticos y costos de viaje).

El PNUD utiliza un proceso de selección justo y transparente que considera las competencias/capacidades de los candidatos, así como sus propuestas financieras. Se alienta a las mujeres y a los miembros calificados de las minorías sociales para que presenten su solicitud.

ANEXO A. MARCO DE RESULTADOS (MARCO LÓGICO)

Este proyecto contribuirá a lograr los siguientes Resultados de Programa de País, tal como se definen en CPAP o CPD: Ejecución de estrategia, planes y programas para la gestión integrada de los ecosistemas y recursos naturales apoyados							
Indicadores de Resultados de Programa País Aumento en las capacidades nacionales para la formulación y aplicación de políticas, estrategias y planes para la gestión sostenible del medio ambiente establecidas en las áreas de cambio climático, energía, ecosistemas y los recursos hídricos							
Área de Resultado Clave de la Aplicación del Principal Medio Ambiente Clave y Desarrollo Sostenible: Área de resultado clave 4.1. Incorporación de medio ambiente y energía							
Aplicación de Objetivo Estratégico y Programa GEF: SO2, SP4 and SP5							
<ul style="list-style-type: none"> - Resultados Esperados de la aplicación del GEF: - Políticas y marcos normativos rigiendo sectores fuera del sector de medio ambiente incorporan medidas para conservar la biodiversidad - Mercados creados para servicios ambientales - Sistemas de certificación global para bienes producidos en la agricultura, la pesca, la silvicultura, y otros sectores incluyen rigurosos estándares de biodiversidad 							
Indicadores aplicables de resultados del GEF :							
<ul style="list-style-type: none"> - El grado en que las políticas y reglamentos que rigen las actividades sectoriales incluyen medidas para conservar y usar sosteniblemente la biodiversidad, medido a través de la herramienta de seguimiento del GEF - Número y alcance (cobertura: hectáreas, pagos generados) de nuevos pagos para esquemas de servicio ambiental que sean creados - Sistemas de certificación publicados que incluyen estándares de biodiversidad técnicamente rigurosos 							
Objetivo del Proyecto	Indicador	Línea Base		Metas/Objetivos Fin del Proyecto		Fuente de verificación	Suposiciones
		Área de Conservación	Ha (2000)	Área de Conservación	Ha (2014)		
Promover enfoques intersectorial para la conservación de la BD a través de los sectores de turismo y la pesca	Área de manglares en toda la zona costera y marina	Bahía de Jiquilisco	18,720.00	Bahía de Jiquilisco	18,720.00	Imágenes Satelitales	Condiciones favorables de gobernanza. Prioridades económicas de desarrollo (por ejemplo biocombustibles) no invalidan las preocupaciones en torno a la sostenibilidad del medio ambiente
		Jaltepeque	7,030.50	Jaltepeque	7,030.50		
		Barra de Santiago (Garita Palmera, Bola de Monte)	2,359.70	Barra de Santiago (Garita Palmera, Bola de Monte)	2,359.70		
		Costa del Bálsamo (San Diego, Toluca)	380.75	Costa del Bálsamo (San Diego, Toluca)	380.75		
		Golfo de Fonseca (Cerique, El Tamarindo y La Unión)	8,847.50	Golfo de Fonseca (Cerique, El Tamarindo y La Unión)	8,847.50		
		Los Cóbanos (Barra Salada, otras desembocaduras de ríos)	437.50	Los Cóbanos (Barra Salada, otras desembocaduras de ríos)	437.50		
		TOTAL	37,775.95	TOTAL	37,775.95		
		Número de nidos de	Especies	Nidos	Especies		

	tortuga en toda la zona costera y marina		(2008)		(2014)		gobernanza. La biología de las tortugas no se ve perjudicada por el cambio climático
		<i>Lepidochelys olivacea</i>	6,409	<i>Lepidochelys olivacea</i>	6,409		
		<i>Chenia mydas agassizii</i>	1,279	<i>Chenia mydas agassizii</i>	1,279		
		<i>Dermochelys coriacea</i>	23	<i>Dermochelys coriacea</i>	23		
		<i>Eretmochelys imbricata</i>	80	<i>Eretmochelys imbricata</i>	80		
		TOTAL	7,791	TOTAL	7,791		
	Área de poblaciones coralinas vivas en el Área de Conservación de Los Cóbanos		Área		Área	Inspección por buzos privados y MARN	Sedimento por la degradación de cuencas aguas arriba no desborda la capacidad regenerativa de los corales
		<i>Porites lobata</i>	2-10 km ²	<i>Porites lobata</i>	0.1km ²		
		<i>Psammocora obtusangula</i>	2-10 ² km ²	<i>Psammocora obtusangula</i>	100m ²		
		<i>Psammocora stellata</i>	1m ²	<i>Psammocora stellata</i>	1m ²		
	Biomasa de camarón disponible	266 toneladas métricas (año 2005)		1,000 toneladas métricas		Monitoreo de captura de pesca por CENDEPESCA	Condiciones favorables de gobernabilidad (respeto de períodos de veda y cuotas)
Resultado 1 Las políticas y reglamentaciones de los sectores de turismo y la pesca apoyan formas de producción que son compatibles con la conservación de la biodiversidad y con la sostenibilidad de los recursos	Existencia de una Política Nacional Para el Turismo Sostenible que incorpore disposiciones para la conservación de la biodiversidad	Existe un Plan General de Desarrollo Turístico		Existen una política nacional y un plan para la promoción y el desarrollo del turismo sostenible, con disposiciones para la conservación de la biodiversidad		Revisión del plan	Apoyo continuo o incrementado del Gobierno hacia los modelos de turismo sostenible
	Existencia de una Política de Pesca Sostenible	Existe una Política Nacional de Pesca pero carece de disposiciones explícitas para las consideraciones de la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad		Política de Pesca Sustentable desarrollada conjuntamente por CENDEPESCA y el MARN, y bajo implementación		Revisión de política	Apoyo continuo o incrementado del Gobierno hacia los modelos de pesquerías sostenibles
	Número de miembros activos en la Red de Turismo Sostenible (RTS)	No existe Red de Turismo Sostenible		Miembros activos de STN incluyen: - MITUR - CORSATUR - Representantes de operadores de turismo del sector privado - Gobiernos municipales		Informes de la Red	Apoyo amplio, basado en modelos de turismo sostenible
	Número de municipios a lo largo de la zona costera/marina colaborando activamente con las instituciones del	0		18		Entrevistas con gobiernos municipales	Voluntad de las autoridades municipales para adoptar perspectivas de largo plazo

	Gobierno central en la planificación y promoción de la BD-amigable en el turismo y la pesca.						
	Nivel de avance con el desarrollo de normas para la producción sostenible en los sectores de turismo y pesca	Ley General para el Orden y la Promoción de la Pesca y la Acuicultura ha sido implementada pero existen debilidades significativas en términos de vigilancia y control en su aplicación	Ley General para el Orden y la Promoción de la Pesca y la Acuicultura y sus regulaciones han sido actualizadas, incluyendo normativas para pesquerías sostenibles.	Revisión legal	Apoyo continuo o incrementado del Gobierno hacia los modelos de pesquerías sostenibles		
	Número de instituciones clave con sistemas funcionales para dar seguimiento a las condiciones o estados de los recursos naturales	MARN	MARN MITUR CENDEPESCA CONAPESCA	Entrevistas y evaluaciones sobre capacidades en instituciones clave	Compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental		
	Número de instituciones con directrices estratégicas específicas en sus planes estratégicos para la conservación y regeneración de los recursos naturales		MARN MITUR CENDEPESCA	Revisión de planes estratégicos	Compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental		
<p>Producto 1.1 Políticas que favorecen la integración de la conservación de la biodiversidad en los sectores productivos clave</p> <p>Producto 1.2 Normas, directrices y reglamentos que prevén la incorporación en los sectores productivos pertinentes a la BD</p> <p>Producto 1.3 Mecanismos mejorados para la cooperación interinstitucional y el intercambio de información entre los municipios, los ministerios, ONGs y el sector privado</p> <p>Producto 1.4 Estrategia financiera para aumentar la disponibilidad de recursos financieros en apoyo de gestión sostenible de los recursos naturales en la zona costera/marina</p>							
Resultado2. Los productores tienen la capacidad y la motivación para operar de conformidad con los principios de conservación de la biodiversidad y de la	Tamaño promedio de moluscos y crustáceos atrapados en Los Cóbanos		cm.		cm.	Monitoreo por grupos productores MARN y CENDEPESCA	Condiciones generales de gobernabilidad Compromiso del Productor con la sostenibilidad de los recursos
		<i>Strombus galeatus</i>	20.65 ± 4.56	<i>Strombus galeatus</i>	25		
		<i>Striostrea prismatica (Ostrea iridescens)</i>	12.5	<i>Striostrea prismatica (Ostrea iridescens)</i>	15		
		<i>Panulirus gracilis</i>	6.2 ± 9.3 (hembras)	<i>Panulirus gracilis</i>	7.0		
Promedio del tamaño de tiburón (<i>S. lewini</i>) capturados	50cm		100cm	Monitoreos por grupos de productores, MARN y CENDEPESCA	Condiciones generales de gobernabilidad Compromiso de productores		

sostenibilidad y los recursos						con la sostenibilidad de recursos			
	Número de pescadores vendiendo directamente a los consumidores en los mercados urbanos principales	46 miembros de la ADESCO de El Cuco		144 pesquerías organizadas en Los Cóbano venden directamente a consumidores (turistas, público en general, restaurantes y negocios)		Encuestas a grupos de pescadores	Voluntad organizativa de productores Precios de productos no enfrentan competencia injusta por importaciones		
	Número de pescadores adoptando algunas normas amigables con la BD a lo largo de la zona costera y marina	325 (2.5% del total)		650 (5% del total)		Encuestas a grupos de pescadores	Compromiso de productores con la sostenibilidad de recursos		
	Número de pescadores artesanales que son miembros de la pesca cooperativas	2,000		4,000		Registros de las cooperativas	Voluntad organizativa de productores		
	Precios unitarios recibidos por pescadores en Los Cóbano participantes en los planes de comercialización directa de productos a los consumidores en los mercados urbanos principales	Precio (\$/lb)		Precio (\$/lb)			Encuestas a grupos de pescadores	Voluntad organizativa de productores Precios de productos no enfrentan competencia injusta por importaciones	
		Producto	Pagado al productor	Pagado por consumidor	Producto	Pagado al productor			Pagado por consumidor
		Tiburón	1.00	3.20	Tiburón	1.90			3.00
		Camarón	2.25	5.89	Camarón	3.68	5.50		
Contribución proporcional de los ingresos por turismo basado en la naturaleza a los ingresos del sector turístico	10%		40%			Estadísticas del Ministerio de Hacienda en relación con el turismo, los ingresos e impuestos con valor agregado	Apoyo continuo o incrementado del Gobierno hacia los modelos de turismo sostenible		
Producto 2.1 Mecanismos de comercialización que favorecen las prácticas de pesca sostenible Producto 2.2 Programa de comercialización de turismo sostenible Producto 2.3 Planes de negocio con disposición para el fortalecimiento de la capacidad organizativa, técnica y financiera de las agrupaciones de productores Producto 2.4 Instalaciones locales mejoradas para el almacenamiento y procesamiento de productos de la pesca Producto 2.5 Sistemas de supervisión y evaluación en apoyo a la gestión adaptativa de manejo por parte de los productores Producto 2.6 Piloto de pesca sostenible y prácticas de turismo									
	Número de municipios	4		18		Entrevistas con	Voluntad de las autoridades		

Resultado 3. Instituciones nacionales y locales son capaces de eficazmente apoyar la incorporación de las consideraciones de la biodiversidad en la gestión de la zona costera y marina	con personal designado para apoyar y regular las actividades de producción en consonancia con las consideraciones de la BD.			autoridades municipales	municipales para adoptar perspectivas de largo plazo y priorizar la sostenibilidad de los recursos
	Número de operadores de turismo (hoteles y restaurantes) sometido a una inspección anual de los impactos de la BD y medidas de mitigación (por el Gobierno central y municipal, entidades de autorregulación del sector o por organismos certificados)	3	25% de las empresas registradas en 18 municipios costeros	Registros de entidades de Gobierno centrales y locales responsables de las inspecciones	Condiciones favorables de gobernabilidad Compromiso institucional con la sostenibilidad de los recursos
	Área de la zona costera y marina cubierta por zonificación y planes de desarrollo sostenible para el turismo y la pesca	145km ² de reserva acuática (5 reservas) 213km ² de regímenes especiales de gestión (Los Cóbano y del Golfo de Fonseca) Existen planes de desarrollo de zonificación sostenible en la Bahía de Jiquilisco y (en proceso) en Los Cóbano	1.500 km ² (3 millas mar adentro y lo mismo en tierra firme)	Revisión de documentos del plan	Compromiso institucional con la sostenibilidad de los recursos Condiciones sociales y de gobernabilidad favorables para las negociaciones de múltiples actores
	Cantidad de fondos canalizados para la supervisión, control y promoción de actividades amigables con la BD, desde programas de responsabilidad corporativa de las empresas del sector privado hasta mecanismos fiscales	A determinarse al arrancar el proyecto	A determinarse al arrancar el proyecto	Revisión de registros municipales	Compromiso del sector privado y autoridades municipales con la sostenibilidad medioambiental

	municipales				
<p>Producto 3.1 Programa destinado a mejorar las capacidades técnicas de las oficinas locales del Gobierno central y municipal para apoyar la gestión sostenible de los recursos costeros y marinos</p> <p>Producto 3.2 Piloto de mecanismos descentralizados para la gobernanza de los recursos naturales</p> <p>Producto 3.3 Sistemas institucionales para la supervisión y la evaluación del estado de la BD y los impactos de las actividades productivas</p> <p>Producto 3.4 Procedimientos y programas (respaldados por capacitaciones) para el desarrollo de zonificación y planes de desarrollo sostenible</p> <p>Producto 3.5 Programas continuos de apoyo técnico y de extensión que incorporen consideraciones de la conservación de la biodiversidad y sostenibilidad de los recursos</p>					

ANEXO B: LISTA DE DOCUMENTOS A REVISAR

- Convención sobre Diversidad Biológica.
- Estrategia y Programación Estratégica en la Esfera de Actividad de la Biodiversidad para el FMAM (GEF)-4
- Política Nacional de Medio Ambiente.
- Estrategia Nacional de Medio Ambiente y Estrategia Nacional de Biodiversidad 2013.
- Ley General de Ordenación y Promoción de la Pesca y Acuicultura (borrador).
- Política y Plan Nacional de Turismo (actualización-borrador).
- Evaluación Ambiental Estratégica para la Estrategia de Desarrollo de la Franja Costera Marina.
- Diagnóstico y Zonificación ambiental de la franja costero-marina
- Diseño del proyecto piloto de pesca sostenible y prácticas de turismo en el municipio de Acajutla.
- CPAP (Plan de Acción del Programa País) del PNUD 2012 – 2015.
- Plan estratégico del PNUD, 2014-2017.
- Prodoc (Documento de Proyecto)
- PIF/PPG de la propuesta de Proyecto.
- Informes anuales acumuladas del proyecto (2012 y 2013).
- Minutas de Juntas Ejecutivas 2012, 2013 y 2014.

ANEXO C: PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

La revisión de medio término deberá responder, por lo menos, a las siguientes preguntas claves en los siguientes aspectos. No obstante, el equipo de evaluación complementará este listado en su propuesta metodológica (matriz de evaluación) para cumplir con los objetivos y el alcance de la evaluación:

Criterios de evaluación - Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Relevancia: ¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales del área de interés del FMAM y con las prioridades ambientales y de desarrollo de las partes beneficiarias a nivel local y nacional?			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo apoya el proyecto a la biodiversidad en el país y a las prioridades estratégicas del GEF-4 (Mainstreaming Biodiversity within Production Landscapes and Sectors)? 	•	•	•
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo el proyecto apoya las prioridades ambientales y de desarrollo de El Salvador? • ¿Cuál ha sido el nivel de participación de las partes interesadas y socios en el diseño del proyecto⁴? • ¿Cuál ha sido el nivel de apropiación de las partes interesadas y socios durante la implementación del proyecto? • ¿El proyecto toma en consideración las realidades nacionales (marco institucional y de políticas, posibles desigualdades o inequidades) tanto en la etapa de diseño como en su implementación? 	•	•	•
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo el proyecto ha tomado en cuenta las necesidades de los socios relevantes? • ¿La implementación del proyecto ha sido inclusiva para todos los socios? • ¿Han sido adecuadamente involucrados los beneficiarios locales y los socios en la etapa de diseño e implementación? 	•	•	•
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existen vínculos lógicos entre el problema (políticas y leyes, de pesca y 	•	•	•

⁴ Se refiere a los involucrados directamente en la intervención (ya sea como ejecutores, titulares de deberes, titulares de derechos (beneficiarios o afectados por el proyecto de forma circunstancial).

<p>turismo, sin incorporación generalizada de la biodiversidad; productores sin capacidad y motivación para acceder a mercados sostenibles; y débil capacidad institucional y organizativa) que se desea resolver, los resultados esperados del proyecto y el diseño del proyecto (en términos componentes del proyecto, elección de socios, estructura, mecanismos de implementación, alcance, presupuesto, uso de recursos, etc.)?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es la duración de 4 años del proyecto suficiente para alcanzar los resultados propuestos? 			
Efectividad: ¿En qué medida se han logrado o se esperan alcanzar los productos , resultados y objetivos previstos del proyecto?			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida están contribuyendo las estrategias y actividades planeadas a avanzar hacia el logro de los resultados? • ¿Qué mecanismos se implementan para coordinar y articular el trabajo entre los distintos actores involucrados? • ¿Qué ventajas comparativas tienen los socios y cómo se desarrollan en la práctica? • Es efectivo o está siendo efectivo el proyecto para alcanzar los resultados esperados? • ¿Considera el proyecto un enfoque de igualdad de género, derechos humanos con respecto a las actividades y resultados esperados? 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> •
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las principales dificultades, riesgos, oportunidades y desafíos relacionados con la implementación de las actividades y resultados de los diferentes componentes? • ¿Cómo se manejaron los riesgos y supuestos del proyecto? ¿Cuál ha sido la calidad de las estrategias de mitigación desarrolladas? ¿Fueron estas suficientes? 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> •
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué lecciones se han aprendido del proyecto respecto al logro de los resultados? • ¿Qué cambios pueden realizarse (de haberlos) al diseño del proyecto para mejorar el logro de los resultados esperados? 		<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> •
Eficiencia: ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales?			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha utilizado o es necesario el manejo adaptativo para asegurar un uso eficiente de los recursos? 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> •

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo ha sido usado el enfoque de <i>Gestión Basada en Resultados</i> (RBM) durante la implementación del proyecto? • ¿Están siendo utilizados, como herramientas de gestión durante la implementación del proyecto, el marco lógico, los planes de trabajo, el plan de monitoreo y evaluación? ¿Se han adaptado estas herramientas para dotar de flexibilidad necesaria para el logro de los resultados? • ¿Están siendo los sistemas financieros y contables adecuados para la gestión del proyecto y para producir información financiera precisa y a tiempo? ¿Son ágiles? • ¿Están siendo realizados los reportes de progreso de forma precisa y puntual? ¿Estos responden a los requerimientos mínimos del reporte, incluyendo los cambios por manejo adaptativo? • ¿Ha sido la ejecución del proyecto tan efectiva como fue propuesta originalmente (planeado vs. actual)? ¿Se han entregado los productos o servicios oportunamente a los destinatarios? • ¿El cofinanciamiento ha sucedido según lo planeado? • ¿Los recursos financieros han sido usados eficientemente? ¿Han podido usarse con mayor eficiencia? • ¿Se han asignado recursos (financieros, humanos, de tiempo) para integrar la igualdad de género en el diseño, implementación y monitoreo del proyecto? • ¿Han sido las adquisiciones realizadas de manera ágil y oportuna? • ¿Han logrado las adquisiciones realizadas un uso eficiente de los recursos del proyecto? ¿Han podido usarse con mayor eficiencia? 			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida los vínculos entre asociaciones / instituciones / organizaciones se han alentado y apoyado? • ¿Cuáles alianzas / vínculos se han facilitado? ¿Cuáles pueden considerarse sostenibles? • ¿Cuál es el nivel de eficiencia de la cooperación y los acuerdos de colaboración? • ¿Qué métodos tuvieron éxito o no y por qué? 	•	•	•
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Ha habido un adecuado equilibrio entre la utilización de la experiencia internacional y la capacidad local o nacional? • ¿El proyecto ha tenido en cuenta la capacidad local en el diseño y en su ejecución? 	•	•	•

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Hubo una colaboración efectiva entre las instituciones involucradas en la ejecución e implementación del proyecto? 			
Sostenibilidad: ¿En qué medida hay riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo?			
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Han sido integrados <i>issues</i> de sostenibilidad en el diseño e implementación del proyecto? ¿Se han integrado consideraciones para apoyar cambios positivos en materia de igualdad de género después de finalizado el proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> •
<ul style="list-style-type: none"> • ¿El proyecto aborda adecuadamente los issues de sostenibilidad financiera y económica? 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> •
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe evidencia de que los socios del proyecto darán continuidad a las actividades más allá de la finalización del proyecto? • Cuál es el grado de compromiso político para continuar trabajando sobre los resultados del proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> •
<ul style="list-style-type: none"> • Cuáles son los principales desafíos que pueden dificultar la sostenibilidad de los esfuerzos? • Se han abordado durante la gestión del proyecto? • Qué potenciales medidas podrían contribuir a la sostenibilidad de los esfuerzos logrados por el proyecto? 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> • 	<ul style="list-style-type: none"> •

ANEXO D: ESCALAS DE CALIFICACIONES

<p>Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE</p> <p>6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias 5: Satisfactorio (S): deficiencias menores 4: Algo satisfactorio (AS) 3. Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes 2. Insatisfactorio (I): deficiencias importantes 1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves</p>	<p>Calificaciones de sostenibilidad:</p> <p>4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad. 3. Algo probable (AP): riesgos moderados. 2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos. 1. Improbable (I): Riesgos graves.</p>	<p>Calificaciones de relevancia</p> <p>2. Relevante (R) 1.. No Relevante (NR)</p> <p>Calificaciones de impacto:</p> <p>3. Significativo (S) 2. Mínimo (M) 1. Insignificante (I)</p>
<p><i>Calificaciones adicionales donde sea pertinente:</i> No corresponde (N/C) No se puede valorar (N/V)</p>		

ANEXO E: FORMULARIO DE ACUERDO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL EVALUADOR DE LA MTR

Los evaluadores:

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Son responsables de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación⁵

Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor: _____

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda): _____

Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

Firmado en *lugar* el *fecha*

⁵ www.unevaluation.org/unegcodeofconduct

Firma: _____

ANEXO F: PLANTILLA DEL INFORME DE REVISIÓN DE MEDIO TÉRMINO⁶

- i.** Primera página:
 - Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM
 - Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM
 - Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación
 - Región y países incluidos en el proyecto
 - Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM
 - Socio para la ejecución y otros asociados del proyecto
 - Miembros del equipo de evaluación
 - Reconocimientos
- ii.** Resumen ejecutivo
 - Cuadro sinóptico del proyecto
 - Descripción del proyecto (breve)
 - Tabla de calificación de la evaluación
 - Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones
- iii.** Abreviaturas y siglas
(Consulte: Manual editorial del PNUD⁷)
- 1.** Introducción
 - Propósito de la evaluación
 - Alcance y metodología
 - Estructura del informe de evaluación
- 2.** Descripción del proyecto y contexto de desarrollo
 - Comienzo y duración del proyecto
 - Problemas que el proyecto buscó abordar
 - Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
 - Indicadores de referencia establecidos
 - Principales interesados
 - Resultados previstos
- 3.** Hallazgos
(Además de una evaluación descriptiva, se deben considerar todos los criterios marcados con (*)⁸)
- 3.1** Diseño y formulación del proyecto
 - Análisis del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores)
 - Suposiciones y riesgos
 - Lecciones de otros proyectos relevantes (p.ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto
 - Participación planificada de los interesados
 - Enfoque de replicabilidad
 - Ventaja comparativa del PNUD
 - Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
 - Arreglos de gestión
- 3.2** Ejecución del proyecto
 - Gestión de adaptación (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución)

⁶ La longitud del informe no debe exceder las 40 páginas en total (sin incluir los anexos)

⁷ Manual de estilo del PNUD, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Alianzas, actualizado en noviembre de 2008

⁸ Con una escala de calificación de seis puntos: 6: Muy satisfactorio, 5: Satisfactorio, 4: Algo satisfactorio, 3: Algo insatisfactorio, 2: Insatisfactorio y 1: Muy insatisfactorio. Consulte la sección 3.5, página 37 para conocer las explicaciones sobre las calificaciones.

- Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región)
- Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación
- Financiación del proyecto:
- Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (*)
- Coordinación de la aplicación y ejecución (*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas

3.3 Resultados del proyecto

- Resultados generales (logro de los objetivos) (*)
- Relevancia (*)
- Efectividad y eficiencia (*)
- Implicación nacional
- Integración
- Sostenibilidad (*)

4. Conclusiones, recomendaciones y lecciones

- Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
- Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
- Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales
- Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito

5. Anexos

- TdR
- Agenda
- Lista de personas entrevistadas
- Resumen de visitas de campo
- Lista de documentos revisados
- Matriz de preguntas de evaluación
- Cuestionario utilizado y resumen de los resultados
- Formulario de acuerdo y código de conducta del evaluador de la MTR

ANEXO G: FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

(Para ser completado por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD e incluido en el documento final).

Informe de evaluación revisado y autorizado por

Oficina en el país del PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____

ATR del FMAM/PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____